

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	

CURSO ESCOLAR: 2025-2026		
GRADO: Medio	CICLO: Estética	MÓDULO: Imagen Corporal

1.	Introducción.	2
2.	Objetivos generales del Ciclo.	3
3.	Objetivos del Módulo.	5
4.	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.	8
5.	Contenidos básicos.	11
6.	Metodología didáctica.	11
	a. Criterios de calificación	
	b. Actividades de recuperación.	
7.	Materiales, recursos didácticos.	17
8.	Actividades complementarias y extraescolares.	17
9.	Propuestas de innovación, y uso de las TIC.	18
10.	Distribución de unidades didácticas.	18
11.	Distribución y desarrollo de unidades didácticas	19

Responsable elaboración	Responsable Revisión	Responsable Aprobación
PROFESOR DE ÁREA	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN ACADÉMICA
Fecha: 27 septiembre 2025	Fecha: 6 octubre 2025	Fecha: 12 octubre 2025

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Fundación Sopeña Badajoz, está inmerso en el colectivo de centros concertados de la comunidad de Extremadura; aunque es uno de los pocos que cuenta en su estructura académica con docencia en todos los niveles educativos a excepción de Bachillerato. Cuenta en su haber con una línea tanto en Educación Infantil, Primaria y Secundaria, además de contar con diversos ciclos de Formación Profesional (Gestión Administrativa, Asistencia a la Dirección, Peluquería y Estética y Belleza).

El Centro se encuentra emplazado en el Polígono de la Paz; una zona de Badajoz en constante auge económico, debido a la reciente creación de zonas de ocio cultura, comerciales y financieras. En las inmediaciones de la zona se celebra semanalmente el mercado de la ciudad.

El Centro Concertado Fundación Sopeña Badajoz, está situado en una zona donde con el transcurso de los años se han ido asentando importantes Centros Educativos de carácter público como son el IES Rodríguez Moñino, recientemente ampliado, el IES Maestro Domingo Cáceres, al que nuestro Centro se encuentra adscrito, en sus enseñanzas de Formación Profesional, el Centro Piloto Guadiana, el Centro Glacis, el Centro Santa Marina, todos ellos de Educación Infantil - Educación Primaria y el Centro Concertado Santa Teresa, éste último cuenta con todos los niveles educativos a excepción de Formación Profesional.

El Centro atiende fundamentalmente a un grupo social en su mayoría desfavorecido como objetivo prioritario dentro de su propia identidad y fieles a la inspiración del carisma de su Fundadora Dolores R. Sopeña.

De ahí que la población que acoge nuestro Centro es en su escala socioeconómica media-baja según datos actuales recogidos de la base de datos de la secretaría del Centro.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01. 3
	CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ	

2.OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los objetivos definen las **capacidades** que los alumnos y las alumnas deben desarrollar a lo largo del proceso educativo. El objetivo general es la inserción del alumnado en el mundo laboral.

Los objetivos generales en la Formación Profesional, los podemos encontrar en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), publicada en el BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006, en cuyo artículo 40 habla de los objetivos de la formación profesional:

“La formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que los alumnos y las alumnas adquieran las **capacidades** que les permitan:

- a) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- f) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.”

En relación al ciclo, los objetivos pasan por:

a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.

b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario,

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.

c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.

e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.

f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.

h) Diseñar y ejecutar técnicas de visajismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales

l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	

comercializar los productos y servicios estéticos.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

3. OBJETIVOS DEL MÓDULO.

m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título, tal y como recoge el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, en su art. 4, “consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.”

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Tal y como recoge el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero en su art. 9, los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- “a) Identificar y clasificar los productos, materiales y útiles, caracterizando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- b) Interpretar las normas diseñadas en los procedimientos para atender al usuario, aplicando los procedimientos descritos desde la hora de la acogida hasta la despedida.
- c) Realizar el análisis del órgano cutáneo, evaluando sus características, para obtener información estética.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	

- d) Identificar útiles, equipos y cosméticos, evaluando sus características, para seleccionar los idóneos al tratamiento o técnica aplicados.
- e) Higienizar los materiales, equipos e instalaciones, limpiándolos, desinfectándolos y esterilizándolos, para mantenerlos en óptimas condiciones.
- f) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, para efectuar la limpieza de la piel.
- g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los procedimientos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para conseguir su hidratación.
- h) Diseñar y ejecutar técnicas de visagismo, de aplicación de cosméticos decorativos y estilos de maquillaje, relacionándolos con las características personales, sociales y profesionales del usuario, para realizar un maquillaje social personalizado.
- i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos para depilar y decolorar el vello, eligiendo y aplicando la técnica adecuada.
- j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los procedimientos de ejecución, para cuidar y embellecer manos, pies y uñas.
- k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.
- l) Reconocer las características y propiedades de los fitocosméticos, geocosméticos, productos marinos y aromamoléculas, relacionándolos con sus usos y aplicaciones, para asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales.
- m) Analizar los tipos de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con la anatomo-fisiología humana.
- n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.
- ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación.
- o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.”

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>		

4.RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales e), h), m), p), y s) del ciclo formativo, y las competencias m) y r) del título.

A. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas.
- b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.
- c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
- d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.
- e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.
- f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.
- g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones.
- h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.

B. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo.
- b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio.
- c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa.
- d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
- e) Se ha especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

- f) Se han establecido los tipos de movimientos corporales.
- g) Se han identificado los principales grupos musculares.
- h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.
- i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo.
- j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.

C. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición.
- b) Se han especificado los nutrientes básicos.
- c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo.
- d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.
- e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.
- f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.
- g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.
- h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo.
- i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.

D. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.

Criterios de evaluación:

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

- a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
- b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.
- c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
- d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
- e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.
- f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.
- g) Se ha justificado la influencia de las hormonas en la anatomofisiología cutánea.
- h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludables.

E. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones a través del material..

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.
- b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos.
- c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.
- d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.
- e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica.
- f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, *piercing* y rasurado, entre otros) con sus riesgos potenciales.
- g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	

i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.

F. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.
- b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.
- c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.
- d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.
- e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.
- f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del profesional o esteticista con la actividad que va a desarrollar.
- g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

5.CONTENIDOS BÁSICOS.

Caracterización de la imagen corporal:

- Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio.
- Forma y proporciones corporales. Características. Factores que determinan la constitución del cuerpo. Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas: peso y talla. Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia.
- Forma y proporciones faciales. Análisis de la forma del cráneo, del óvalo, del perfil. Tipos de rostro

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

Caracterización de sistemas y aparatos corporales:

- Los niveles de organización del organismo.
- Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio: sistema sanguíneo y linfático. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.
- Sistemas relacionados con el movimiento. Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular. Las manos y los pies. Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen persona

Identificación de pautas de alimentación y nutrición:

- La alimentación y nutrición. Nutrientes: criterios de clasificación. Alimentos. Función energética, plástica y reguladora. La alimentación equilibrada: la pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales.
- Anatomo-fisiología digestiva. Estructura y función: el tubo digestivo y las glándulas anexas.
- Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción: anatomo-fisiología renal y urinaria

Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal:

- Concepto de salud.
- El agua y la hidratación de la piel.
- La imagen personal y los hábitos diarios: el ejercicio físico. El sueño.
- El cáncer: medidas de prevención del cáncer

Los contenidos mínimos en relación a los objetivos *Selección de métodos de higiene y desinfección* y *Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética* se imparten en lo módulos de taller y FOL

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El aprendizaje significativo de los diferentes temas que se abordan en la programación exige que el alumno sea parte activa en su proceso de aprendizaje. Es por ello que consideramos de vital importancia la **motivación del alumno**. Por otra parte no debemos olvidar que nuestros alumnos necesitan un bagaje de conocimientos imprescindibles.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

Compaginamos por tanto una enseñanza más tradicional donde el profesor explica en la pizarra digital o emplea técnicas audiovisuales con el desarrollo de debates y trabajos en grupo para reforzar aspectos conceptuales y las técnicas de las actividades de mayor significado en los programas de los distintos módulos.

Dependiendo del ritmo de aprendizaje, intentare que la enseñanza sea lo mas individualizada posible y personalizada para cada alumno, respetando la distribución temporal de la materia. Sin olvidar el desarrollo de las competencias profesionales de manera grupal.

Una metodología así, debe responder a los intereses y necesidades expresivas del alumnado y crearle nuevas y sugerentes expectativas. Debe motivarlo y convertirlo en protagonista de su acción. A tal fin, conviene fomentar la construcción de un conocimiento propio que se logrará por el camino del trabajo en grupo, unas veces, y por el aprendizaje individualizado otras.

El alumno/a dispondrá al menos de una prueba por evaluación que deberá ser superada, en caso contrario tendrá la oportunidad de superarla en las recuperaciones o al final de curso.

Se darán conocimientos teóricos en el aula, acompañando las explicaciones con láminas y medios audiovisuales, buscando la participación activa del alumno y estimulando la participación en grupo para fomentar las relaciones como persona y fomentar la creatividad. Todo esto formará parte de las estrategias de aprendizaje.

Se realizarán trabajos, siempre que exista tiempo, individuales y/o en grupo, voluntarios (para subir nota) u obligatorios.

Se seguirá el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que tratemos se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, debemos establecer cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

- Recopilación e identificación de datos sobre la morfología facial y corporal.
- Elaboración de diagramas de organización y esquemas de los diferentes niveles de limpieza, desinfección y esterilización.
- Clasificación de los diferentes aparatos y sistemas.
- Identificación de las funciones corporales.
- Utilización de la terminología científica.
- Interpretación de las medidas de seguridad e higiene y de los protocolos de prevención de riesgos laborales.
- Puesta en práctica de las medidas ergonómicas y las posturas corporales.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS.

Los alumnos/as con necesidades educativas serán remitidos por la dirección del centro y con la ayuda de los tutores se generarán contenidos y evaluaciones que respondan a estas necesidades.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Se realizarán varios controles por evaluación, con la finalidad de fomentar en el alumno el estudio continuado. Estos controles serán de la mitad del tema o (cuando se estime oportuno) y del tema completo ó cuando se hayan dado suficientes conocimientos pero sin que sean muchos.(dependerá de la marcha del grupo)

Las preguntas de los controles serán de varios tipos:

- de respuesta corta y concisa
- de escoger una respuesta entre varias opciones (restará si se escoge una respuesta incorrecta),
- preguntas para desarrollar tipo tema
- Respondiendo a los objetivos del centro los controles y pruebas incluirán propuesta de mejora del nivel de lectoescritura de los estudiantes.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>		

Las faltas de ortografía restarán 0,10 puntos de la nota. Los trabajos pedidos voluntarios servirán para subir nota, nunca bajar, y los obligatorios serán imprescindibles para aprobar una evaluación.

Se tendrá en cuenta, para dar la nota:

Los conocimientos escritos manifestados en las pruebas escritas.

La forma de expresión, actitud en clase, asistencia y ortografía.

Los trabajos pedidos realizados, voluntarios y obligatorios.

Se realizaran controles de recuperación de las evaluaciones al final de cada trimestre y al final de curso.

En el examen ordinario, se guardarán las evaluaciones aprobadas, pero NUNCA los ejercicios ó temas aprobados.

En el examen extraordinaria se exigirá toda la materia del curso, sin guardar las evaluaciones aprobadas.

A continuación enumero los datos a tener en cuenta para evaluar:

Conceptos (Son muy importantes los contenidos conceptuales ya que sin ellos no podremos llevar a buen término el procedimiento, y los actitudinales, ya que permiten consolidar logros de identidad profesional imprescindibles para el alumnado y para el ejercicio profesional.)

Conocimientos de hechos, hipótesis, teorías, leyes, conceptos y terminología específica.

Comprensión de fenómenos físicos, químicos, biológicos y técnicos.

Capacidad para explicar, interpretar y expresar la información científica.

Respuestas a los cuestionarios sobre las unidades didácticas.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

Pruebas orales cotidianamente en la clase.

Exámenes escritos y orales de las unidades didácticas.

Procedimientos

Adecuado uso del lenguaje técnico y profesional.

Interpretación de la información científico-tecnológico-práctica.

Observación y descripción de objetos, fenómenos o procesos, bien de forma directa o bien a través de instrumentos (microscopio, lupa, ordenador, etc.).

Capacidad para elaborar ideas personales desde una actitud crítica y constructiva

Cuidado del material.

Cuaderno (presentación, orden, si está ó no completo)

Ortografía: Se tendrá en cuenta el número de faltas de ortografía que cometa cada alumno/a.

Resúmenes, esquemas y explicación orales para la comprensión lectora, escrita y oral.

Grado de integración en el grupo mediante la observación directa.

Pulcritud y orden en los trabajos que se presenten por escrito.

Actitudes

Se valorará negativamente el incumplimiento de las normas de convivencia y de las normas establecidas en el R.O.F.

Asiduidad y puntualidad en la asistencia a clase. Si el alumno falta más del 15% de las horas de este módulo perderá el derecho a evaluación continua en este instante

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>		

Aprovechamiento e interés en las materias impartidas.

Cumplimiento de las normas en relación con el material, espacio y seguridad en las actividades del aula, laboratorio, talleres, etc.

Adopción de una actitud flexible, tolerante, colaboradora, con disposición favorable al trabajo en equipo y en clase y valoración del mismo, como procedimiento habitual para la realización de tareas.

Capacidad de participación en la clase.

Dedicación al estudio: Realización de tareas.

Respeto y tolerancia al profesor y alumnos/as.

A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TODO LO ANTERIOR SE CONCRETARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA .

- Cada control se valorará de 0 a 10, el aprobado será a partir de 5.
- Las faltas de ortografía restarán hasta 0,10 puntos de la nota final.
- La actitud y esfuerzo por superarse puede reflejarse en un aumento de la nota.(bajo criterio del profesor)

Los contenidos actitudinales supondrán el 10% de la nota final.

Esta distribución se hace debido a que el área es de carácter eminentemente participativa y es muy importante en clase la actitud de los alumnos hacia la asignatura, es imprescindible un cierto grado de atención y silencio.

En el caso de la actitud se evaluará atendiendo a una evaluación continua donde cada incidencia repercutirá negativamente en la nota de actitudes. En cuanto a los contenidos se hará de la siguiente forma.

Los contenidos conceptuales y procedimentales supondrán el 90% de la nota final

- Se harán exámenes y esto será el 65% de la nota de la evaluación y se hará la media aritmética de éstos. Los alumnos que por causa justificada se

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

ausenten el día del examen se podrán examinar el día de la evaluación o junto al contenido de la siguiente unidad. En caso de ser la ausencia justificada en un examen de evaluación ordinario u/o extraordinario se pospondrá justo al regreso del alumno y quedará en las notas como no evaluado.

- Si se obtiene como nota media 5 entre todas las notas, el alumno no tendrá que realizar el examen de la evaluación (siempre que la nota no sea inferior a 3,5)

Interés, esfuerzo, cuaderno, formas de trabajo , actividades de clase etc 10%

Trabajos a realizar , 25 % Estos trabajos serán para realizar en el aula o fuera de la misma. El no realizar los trabajos de aula dentro del horario establecido por el profesor supondrá no tener acceso a evaluación de dicho trabajo. Los trabajos de casa se tienen que entregar en la fecha establecida por el profesor. Su no entrega en horario implica no evaluación.

Con el fin de fomentar el trabajo diario y la responsabilidad del alumnado la falta de 2 trabajos dentro del aula en cada evaluación supondrá no superar este apartado de trabajos a realizar siendo automáticamente la nota del mismo 0.

Los alumnos que no hayan aprobado con los apartados anteriores realizarán el examen de evaluación y éste tendrá el valor del 65 % cómo máximo a lo que se sumarán sus notas de trabajos y actitud del trimestre en la nota de la evaluación.

Se incorporarán a algunos exámenes que se realicen una cuestión de lectura comprensiva y que está reflejada su necesidad en el Plan Lector del Centro. A veces realizaré ejercicios de comprensión lectora cuya nota incluiré en notas de clase.

La nota final de cada evaluación será la suma de cada apartado teniendo en cuenta el sistema de redondeo tradicional aunque a veces se podrá aplicar alguna excepción considerando el interés, esfuerzo, participación, asistencia, abandono, desinterés, capacidad, etc que pueden matizar la nota final. En este módulo algunos temas son excesivamente científicos y a las alumnas con poca capacidad les cuesta mucho, por ello en su evaluación tendré en cuenta los apartados anteriores.

- Actividades de recuperación:

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>		

Al terminar cada evaluación se hará un examen de recuperación de la evaluación completa. Si no lo aprueba se hará un global en Marzo.

Se realizará un examen final en Marzo y para éste sólo se guardarán las evaluaciones aprobadas, pero NUNCA los controles parciales.

En el examen de Junio se exigirá toda la materia del curso, sin guardar las evaluaciones aprobadas. Se hará sólo el examen de la materia impartida a lo largo del curso y la nota será el 100 % del examen.

Los alumnos con modulo pendiente se irán examinando por temas (80 %) y entregaran resumen y esquema del tema (20 %) ,aprobando si sacan un 5 de nota media. Si suspenden más de 2 temas con nota inferior a 3,5 se tendrán que examinar de toda la materia (en este punto habrá cierta flexibilidad, dependiendo del interés y el esfuerzo del alumno)

c) REVISIÓN DE EXÁMENES

Se puede solicitar de forma verbal una revisión de las pruebas en el plazo de dos días desde la comunicación de la nota.

7. MATERIALES RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se dispone de la bibliografía necesaria para impartir la asignatura y existe material audiovisual para su uso en el aula. (Editorial Altamar como libro del alumno y el libro de Video cinco y Paraninfo para consultas).

En la actividad diaria del área los alumnos usarán un cuaderno donde podrán ir guardando y clasificando el diverso material de uso

Uso del blog.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Teniendo en cuenta que un punto importante de nuestra MISIÓN como familia Sopeña es “favorecer el crecimiento personal integral de jóvenes y adultos de sectores que han

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	

tenido menos oportunidades” creemos que es necesario intentar que, durante la realización de este reto, se trabaje desde el punto de vista de nuestros valores. Se intentará que los alumnos aprendan a trabajar cómo una familia abierta a todos (Acogida), que se presten ayuda mutua (Solidaridad), que aprendan a sacar lo mejor de sí mismos (Promoción), que se traten todos por igual (Fraternidad) y que se respete la diversidad entre ellos (Respeto) y salir a donde nos necesiten (Salir al encuentro).

Las propuestas se recogen en la documentación del centro referente a las mismas.

9. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN, Y USO DE LAS TIC.

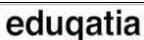
Se hará uso de las TIC en la medida que sea posible en el aula y trataremos de ir al aula de Informática 2 ó 3 veces por trimestre.

Se utilizará la pizarra digital para ver diferentes presentaciones en Power Point y veremos algunos videos didácticos.

A lo largo del curso y una vez que se conozca las características del curso trataré de hacer algún proyecto innovador.

10 DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

1ª EVALUACIÓN	Nº sesiones:33
UD 1: Caracterización de la imagen personal	6
UD 2: Características morfológicas del cuerpo humano	6
UD 3: Estructura general del cuerpo humano	6

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	 

UD 4: La digestión	8
UD 5: El transporte de sustancias.	7
2ª EVALUACIÓN	Nº Sesiones: 16
UD 6: El movimiento	8
UD 7: La excreción.	8
3ª EVALUACIÓN	Nº Sesiones: 23
UD 8: Regulación y control I	7
UD 9: Regulación y control II	7
UD 10: Alimentación, nutrición y salud en imagen corporal.	9
UD 11: Higiene y desinfección.	-
UD 12: Riesgos laborales.	-

* El segundo trimestre es más reducido debido a las prácticas FEOE (prácticas de formación en empresa u organismo equiparado) que realizará el alumnado entre los meses de febrero y marzo.

11. DISTRIBUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS

La unidad 0 se impartirá a lo largo del mes de Septiembre y Octubre en las clases que den pie a ello.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

1ª UD, TÍTULO:

CARACTERIZACION CORPORAL

1. Temporalización.

Nº sesiones: 9 Mes que ocupa: Septiembre-Octubre

2. OBJETIVOS

Caracterizar la imagen corporal

Estudiar Forma y proporciones corporales:

Conocer la evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia.

Conocer los factores que influyen en los cánones de belleza.

Dominar las enfermedades asociadas a la imagen corporal

3.CONTENIDOS.

1.1. La imagen corporal

1.1.1. ¿Cómo te ves

1.1.2. Componentes de la imagen corporal

1.2. La preocupación por la imagen personal a lo largo de la historia

1.2.1. La prehistoria

1.2.2. La Edad Antigua

1.2.3. La Edad Media

1.2.4. La Edad Moderna

1.2.5. La Edad Contemporánea

1.2.6. Tendencias en nuestro siglo

1.3. Factores que influyen en la imagen corporal

1.3.1. Los factores biológicos

1.3.2. Los factores psicológicos

1.3.3. Los factores socioculturales

1.4. Enfermedades asociadas a la imagen corporal

1.4.1. La anorexia nerviosa

1.4.2. La bulimia

1.4.3. El trastorno dismórfico corporal.

4.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En el Título no se contemplan criterios de evaluación para estos contenidos pero se les exigirá a los alumnos que tengan un cierto conocimiento sobre el tema.

 DOLORES SOPEÑA FUNDACIÓN	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
--	--	---

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

2ª UD, TÍTULO:

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL CUERPO HUMANO

1. Temporalización.

Nº sesiones: 8 Mes que ocupa: Octubre.

2. OBJETIVOS

Conocer la Forma y proporciones corporales:

Conocer los factores que determinan la constitución del cuerpo: hereditarios y medioambientales.

Identificar los Somatotipos o tipos constitucionales.

Identificar las Variables antropométricas: peso y talla. Aparatos de medida.

Identifica la forma y proporciones faciales:

- Analizar la forma del cráneo, del óvalo y del perfil.

Diferenciar Tipos de rostro.

Identificar la relación entre la imagen corporal y los procesos de estética.

Diferenciar la tipología de las personas según su somatotipo.

3. CONTENIDOS

3.1. Factores determinantes de la constitución corporal

3.1.1. Los factores genéticos o hereditarios

3.1.2. Los factores medioambientales

3.2. Los parámetros somato métricos

3.2.1. Los somatotipos o tipos constitucionales

3.2.2. Las medidas somatométricas

3.2.3. Instrumental de medida para el estudio antropométrico

3.3. Las proporciones corporales

3.3.1. La variación de las proporciones con la edad

3.3.2. Las proporciones según el sexo

3.4. La forma y las proporciones de la cara

3.4.1. La simetría facial

3.4.2. Tipos de rostro y su corrección mediante técnicas de peluquería y estética

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>		

- 3.4.3. Tipos de perfil
- 3.4.4. Tipos de cráneo
- 3.4.5. Tipos de cuello

4. CRITERIOS DE EVALUACION.

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- a) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.
- b) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.
- c) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.
- d) Se han identificado los tipos de rostro y facciones.
- e) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	

3ª UD: TÍTULO

ESTRUCTURA GENERAL DEL CUERPO HUMANO

1. Temporalización.

Nº sesiones: 6 Mes que ocupa: Noviembre,

2. OBJETIVOS

1. Caracterizar la imagen corporal identificando su estructura, morfología y proporciones.
2. Caracterizar los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.

3. CONTENIDOS.

3.1. Los niveles de organización del cuerpo humano

- 3.1.1. Niveles abióticos
- 3.1.2. Niveles molecular, celular y pluricelular.

3.2. El estudio anatómico del cuerpo humano

- 3.2.1. Las regiones corporales
- 3.2.2. Posición anatómica y localizaciones corporales
- 3.2.3. Términos de localización y posición relativa en el espacio
- 3.2.4. Términos de movimiento

4. CRITERIOS DE EVALUACION

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas.
- b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.
- c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
- d) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo.

4ª UD :TITULO

LA DIGESTION

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

1. Temporalización.

Nº sesiones: 11 Mes que ocupa: Noviembre-Diciembre.

2.OBJETIVOS

Conocer la estructura del aparato digestivo.

Identificar los distintos órganos del aparato digestivo y su situación.

Identificar pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.

Promocionar hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.

3. CONTENIDOS

3.1. El aparato digestivo

3.1.1. Anatomía del aparato digestivo

3.1.2. Fisiología digestiva

3.2. El proceso digestivo

3.2.1. Las primeras transformaciones

3.2.2. La deglución

3.2.3. La digestión en el estómago

3.2.4. Digestión y absorción en el intestino delgado

3.2.5. El intestino grueso y la formación de las heces

3.3. Alteraciones digestivas e imagen personal

3.3.1. Enfermedades de la boca

3.3.2. Diarrea y estreñimiento

3.3.3. Hernias abdominales

3.3.4. Patología hepática

3.3.5. Enfermedades inflamatorias del intestino

3.4. Hábitos saludables para el aparato digestivo

3.4.1. Hábitos para favorecer la digestión

3.4.2. La higiene buco-dental

4. CRITERIOS DE EVALUACION

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

a) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.

b) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	---

- c) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
- d) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.
- e) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
- f) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
- g) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludables.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>		

5ª UD: TÍTULO

EL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS

1. Temporalización.

Nº sesiones: 10 Mes que ocupa: Diciembre-Enero

2. OBJETIVOS

Conocer la estructura del aparato circulatorio.

Identificar los distintos componentes del sistema circulatorio sanguíneo y linfático.

Diferenciar la fisiología del sistema circulatorio sanguíneo y linfático.

Identificar los movimientos del corazón.

Distinguir los diferentes tipos de células sanguíneas.

3. CONTENIDOS.

- 3.1. El metabolismo y el transporte de sustancias
- 3.2. La respiración
 - 3.2.1. Las vías respiratorias
 - 3.2.2. Los pulmones
 - 3.2.3. La función respiratoria.
- 3.3. La circulación
 - 3.3.1. El corazón
 - 3.3.2. Los vasos
 - 3.3.3. La sangre
 - 3.3.4. Fisiología circulatoria
- 3.4. El sistema linfático
 - 3.4.1. La linfa
 - 3.4.2. Los vasos linfáticos
 - 3.4.3. Los ganglios linfáticos
- 3.5. Alteraciones respiratorias y circulatorias e imagen personal
 - 3.5.1. Los síntomas y signos más habituales
 - 3.5.2. Enfermedades relacionadas con la imagen corporal
- 3.6. Hábitos de vida
 - 3.6.1. Hábitos saludables para el aparato respiratorio
 - 3.6.2. Hábitos saludables para el aparato circulatorio

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>		

4. CRITERIOS DE EVALUACION

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- a) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio.
- b) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa.
- c) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
- d) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
- e) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.
- f) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
- g) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
- h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludables.

6ª UD: TÍTULO

EL MOVIMIENTO

1. Temporalización.

Nº sesiones: 8 Mes que ocupa: Enero- Febrero.

2.OBJETIVOS

- Conocer la estructura del aparato locomotor.
- Identificar los distintos órganos del aparato locomotor.
- Diferenciar el sistema óseo del sistema muscular.
- Identificar las articulaciones.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

Diferenciar la ubicación de los diferentes huesos y músculos.

Conocer la fisiología de la contracción muscular.

Promocionar hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.

Caracterizar los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.

3. CONTENIDOS

3.1. El aparato locomotor

3.2. El sistema óseo

3.2.1. Los huesos

3.2.2. Principales huesos del cuerpo

3.2.3. Las articulaciones

3.3. El sistema muscular

3.3.1. Los músculos esqueléticos

3.3.2. Tipos de músculos

3.3.3. Los principales músculos del cuerpo

3.4. Las manos y los pies

3.4.1. Las manos

3.4.2. Los pies

3.5. Alteraciones del aparato locomotor e imagen corporal

3.5.1. El dolor de espalda

3.5.2. Las descalcificaciones óseas .

3.5.3. La osteoporosis

3.5.4. La artrosis

3.5.5. La artritis

3.6. Hábitos saludables para el aparato locomotor

4. CRITERIOS DE EVALUACION

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

a) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.

b) Se ha especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.

c) Se han establecido los tipos de movimiento corporales.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

- d) Se han identificado los principales grupos musculares.
- e) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura..
- f) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
- g) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.
- h) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
- i) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludables.

7ª UD: TÍTULO

LA EXCRECION

1. Temporalización.

Nº sesiones: 7 Mes que ocupa: Febrero.

2. OBJETIVOS

- Conocer la estructura del aparato excretor.
- Identificar los distintos órganos del aparato excretor.
- Diferenciar la fisiología de los órganos del aparato excretor.
- Identificar el proceso de formación de la orina.

3. CONTENIDOS

3.1.Excreción

3.2. El aparato excretor

- 3.2.1. Los riñones
- 3.2.2. Las vías urinarias
- 3.2.3. La formación y la excreción de la orina

3.3. Alteraciones renales e imagen corporal

- 3.3.1. La cistitis .
- 3.3.2. La litiasis renal
- 3.3.3. La incontinencia urinaria
- 3.3.4. La insuficiencia renal

3.4. Hábitos saludables para el aparato excretor

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

4. CRITERIOS DE EVALUACION

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.
- Interpreta el proceso de formación de la orina
- Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
- Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.
- Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
- Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
- Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludables.

UD 8 . TITULO

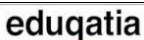
REGULACION Y CONTROL I

1. Temporalización.

Nº sesiones: 7 Mes que ocupa: Marzo.

2. OBJETIVOS

- Caracterizar los sistemas y aparatos corporales.
- Describir la estructura y funcionamiento
- Conocer las alteraciones relacionadas con la imagen personal.
- Conocer la estructura del sistema endocrino.
- Identificar las distintas glándulas endocrinas.
- Interpretar el funcionamiento del sistema endocrino.
- Identificar las hormonas secretadas por las diferentes glándulas endocrinas.
- Diferenciar las alteraciones hormonales desde el punto de vista estético.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>		 

3. CONTENIDOS

3.1. Las funciones de relación

3.2. El sistema nervioso

- 3.2.1. Células y tejido del sistema nervioso
- 3.2.2. El sistema nervioso central
- 3.2.3. El sistema nervioso periférico
- 3.2.4. El funcionamiento del sistema nervioso

3.3. Los órganos de los sentidos

- 3.3.1. El sentido de la vista
- 3.3.2. El sentido del oído
- 3.3.3. El sentido del gusto
- 3.3.4. El sentido del olfato .
- 3.3.5. El sentido del tacto

3.4. Alteraciones

4. CRITERIOS DE EVALUACION

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- a) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo.
- b) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.
- c) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
- d) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
- e) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
- f) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.
- g) Se ha justificado la influencia de las hormonas en la anatomofisiología cutánea.
- h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludables.

9ª UD : TITULO

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

REGULACION Y CONTROL II

1. Temporalización.

Nº sesiones: 9 Mes que ocupa: Marzo- Abril

2. OBJETIVOS

- Conocer la estructura del sistema endocrino.
- Identificar las distintas glándulas endocrinas.
- Interpretar el funcionamiento del sistema endocrino.
- Identificar las hormonas secretadas por las diferentes glándulas endocrinas.
- Diferenciar las alteraciones hormonales desde el punto de vista estético.
- Identificar los sistemas relacionados con la regulación y el control:
- Promocionar hábitos de vida saludables en imagen personal

3. CONTENIDOS

3.1. El sistema endocrino

- 3.1.1. Las hormonas
- 3.1.2. Las glándulas endocrinas

3.2. Sexualidad e imagen corporal

- 3.2.1. Imagen corporal y sexualidad en el hombre y la mujer
- 3.2.2. Cambios hormonales y tratamientos estéticos

3.3. Los órganos sexuales

- 3.3.1. Los órganos sexuales femeninos .
- 3.3.2. Los órganos sexuales masculinos
- 3.3.3. El embarazo y la imagen personal

3.4. Alteraciones del sistema endocrino relacionadas con la imagen personal .

- 3.4.1. La diabetes *mellitus*
- 3.4.2. El hipertiroidismo
- 3.4.3. El hipotiroidismo
- 3.4.4. El síndrome de *Cushing*

3.5. Alteraciones relacionadas con los órganos sexuales e imagen personal .

- 3.5.1. Alteraciones de la mama
- 3.5.2. Patología maligna del aparato reproductor

3.6. Hábitos de vida saludables

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	

3.6.1. Hábitos saludables para el sistema endocrino

3.6.2. Salud sexual y hábitos saludables..

4. CRITERIOS DE EVALUACION

Al finalizar esta unidad, el alumnado demostrará que:

- a) Conoce y diferencia la estructura del sistema endocrino.
- b) Sabe identificar las distintas glándulas endocrinas.
- c) Conoce el funcionamiento del sistema endocrino.
- d) Identifica las hormonas secretadas por las glándulas endocrinas.
- e) Diferencia las alteraciones hormonales de importancia en imagen personal.
- f) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
- g) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
- h) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
- i) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.
- j) Se ha justificado la influencia de las hormonas en la anatomofisiología cutánea.
- k) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludables.

10ª UD : TITULO

ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUD EN IMAGEN CORPORAL

1. Temporalización.

Nº sesiones: 11 Mes que ocupa: Abril -Mayo

2.OBJETIVOS

Conocer los conceptos básicos relacionados con la nutrición.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>		

Identificar los distintos tipos de nutrientes en los alimentos.

Diferenciar los tipos de nutrientes.

Conocer las funciones de los nutrientes.

Distinguir los diferentes trastornos alimenticios.

Relacionar la influencia de la alimentación con la imagen personal.

Promocionar hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.

3.CONTENIDOS

3.1. Alimentación y nutrición

3.1.1. La alimentación y la dieta

3.1.2. Alimentación y nutrición ¿una misma cosa?

3.2 Los nutrientes

3.2.1. Los macronutrientes

3.2.2. Los micronutrientes

3.2.3. El agua

3.3. La rueda de los alimentos

3.3.1. Los alimentos energéticos

3.3.2. Los alimentos plásticos o estructurales .

3.3.3. Los alimentos reguladores

3.4. La dieta equilibrada

3.4.1. Requisitos de una alimentación equilibrada

3.4.2. La pirámide de los alimentos .

3.5. Alimentación y alteraciones de la imagen corporal

3.5.1. La obesidad.

3.5.2. La desnutrición.

4. CRITERIOS DE EVALUACION

a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición.

b) Se han especificado los nutrientes básicos.

c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE		RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>		

- d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.
- e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.
- f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.
- g) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
- h) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
- i) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
- j) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.
- k) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludables.

11ª UD : TITULO

HIGIENE Y DESINFECCION

1. Temporalización.

Nº sesiones: 5 Mes que ocupa: Mayo

2.OBJETIVOS

- Conocer el concepto de higiene.
- Identificar los métodos de limpieza.
- Diferenciar los conceptos de desinfección y esterilización.
- Conocer los tipos de contaminantes.
- Diferenciar los métodos de descontaminación.
- Conocer los mecanismos necesarios para la limpieza del local e instalaciones.
- Diferenciar las medidas básicas de higiene personal tanto del cliente como del profesional.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	--

3. CONTENIDOS

3.1. Los riesgos de infección en los centros de imagen personal

3.1.1. Medidas de higiene para evitar la aparición de infecciones

3.2. La cadena epidemiológica

3.3. Los microorganismos

3.3.1. Los virus

3.3.2. Las bacterias

3.3.3. Los hongos

3.3.4. Protozoos, helmintos y artrópodos

3.3.5. Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano

3.4. Enfermedades cutáneas en peluquería y estética

3.4.1. Las infecciones cutáneas

3.4.2. Las infestaciones cutáneas

3.5. La prevención de infecciones e infestaciones

3.5.1. Procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización .

3.5.2. El profesional y el tratamiento

3.5.3. El cuidado de útiles y equipos

3.5.4. La limpieza del local y el mobiliario .

3.5.5. La gestión de los residuos generados en los salones de estética

4. CRITERIOS DE EVALUACION

a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.

b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos.

c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.

d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.

e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica.

f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing y rasurado, entre otros con sus riesgos potenciales.

g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	

h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.

i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.

12ª UD : TITULO

RIESGOS LABORALES EN ESTETICA

1. Temporalización.

Nº sesiones: 5 Mes que ocupa: Mayo- Juni0

2. OBJETIVOS

Conocer el concepto de accidente.

Identificar los tipos de accidentes.

Conocer cómo actuar para prevenir los accidentes.

Diferenciar los accidentes que se pueden producir en un salón de belleza.

Conocer los principios generales de primeros auxilios.

Identificar los materiales de un botiquín.

3. CONTENIDOS

3.1. Riesgos laborales y medidas preventivas

3.2. Riesgos más frecuentes en peluquería y estética

3.2.1. Riesgos por la exposición a agentes químicos

3.2.2. Riesgos en el empleo de equipos eléctricos

3.2.3. Cortes por objetos o herramientas

3.2.4. Riesgos por contacto térmico

3.2.5. Fatiga postural

3.3. Técnicas básicas de primeros auxilios

3.3.1. El protocolo de actuación

3.3.2. Medidas de actuación generales

3.3.3. El botiquín

4. CRITERIOS DE EVALUACION

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE	RPC01. 3
	<i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	

a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.

b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.

c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.

d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de estética.

e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.

f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del profesional o esteticista con la actividad que va a desarrollar.

g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

RECUPERACIÓN DE ALUMNAS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se realizará una prueba escrita mensual ó cada 3 semanas sobre los contenidos de cada uno de los temas , a lo largo del primer y segundo trimestre del curso, aplicándose los criterios de calificación siguientes : 20 % el resumen del tema y 80 % los contenidos del curso.

EN EL 2º TRIMESTRE PRETENDEMOS HACER UNA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR QUE INTRODUCIRE EN LA PROGRAMACION.

LA TEMPORALIZACION Y DEMÁS DETALLES AUN NO HA DADO TIEMPO DE HACERLO ASÍ QUE LO REGISTRARÉ EN EL CRONOGRAMA.

	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO FPE <i>CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. SOPEÑA BADAJOZ</i>	RPC01. 3 
---	--	---

Los contenidos y actividades formativas correspondientes al módulo de **Formación en Empresas y Organismos Equiparados (FEOE)** se desarrollarán conforme a lo establecido en el **Plan Marco** del centro, donde se detallan los objetivos, competencias profesionales, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y programación de actividades que el alumnado llevará a cabo en el entorno laboral.